



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 7556/2014, en el que Secretaría Académica eleva una propuesta de cobertura de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **MORFOLOGÍA II-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que ala cátedra mencionada se le ha asignado un cargo del **Programa PROMARQ**, por lo que Secretaría Académica sugiere utilizar el orden de mérito vigente del concurso aprobado por Resolución N° 001/14 de este H.Cuerpo,

Que la arquitecta **Natalia María COLOMBANO** accedió a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en el citado concurso, por lo que corresponde su designación en el nuevo cargo,

Que en el cargo con Dedicación Simple que queda vacante, se propone la designación de la arquitecta **Mariana SCULLY**, quien continúa en el orden de mérito del concurso,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable a la propuesta,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar, a partir de la fecha, a la arquitecta **Natalia María COLOMBANO (Leg. 50250)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **MORFOLOGÍA II-B.**-

ARTÍCULO 2º.-Trasladar la vigencia de concurso del cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (Resolución del H. Consejo Directivo N° 001/14) al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, a partir de la fecha y hasta el 25 de febrero de 2019.-

ARTÍCULO 3º.-Dejar sin efecto a partir de la fecha la designación de la arquitecta **COLOMBANO** en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra respectiva.-

ARTÍCULO 4º.-Designar, por concurso, a la arquitecta **Mariana SCULLY (DNI: 32.279.747)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333098
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



cátedra de **MORFOLOGÍA II-B**, a partir de la fecha y hasta el 25 de febrero de 2019.-

ARTÍCULO 5º.-La designación de la arquitecta **COLOMBANO** en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva será financiada con los fondos correspondientes al Programa PROMARQ, imputándose la misma al crédito de la Partida 13-00-31-00-00-04-00-03-04.-

ARTÍCULO 6º.- Las docentes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 7º.-Las docentes designadas deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 8º.-Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arg. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D. I. **DANIEL A. CAPELETTI**
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 039 14